



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos hace del conocimiento público en general y de los depositantes y accionistas de Banco Universal, S.A. en particular, que en el día de hoy 12 de octubre se recibieron las propuestas vinculantes de los bancos que habían sido calificados y que expresaron su formal interés por los activos y pasivos de Banco Universal, S.A., lo que completa la segunda fase de su etapa de Reorganización.

En la primera fase de la etapa de reorganización se invitaron a todos los bancos de licencia general del Sistema Bancario y además se recibieron dos expresiones de interés de grupos inversionistas. En esta primera fase se recibieron expresiones de interés no vinculantes de 11 bancos de la plaza.

En la segunda fase que se completó en el día de hoy, se recibieron dos (2) ofertas de un grupo de cuatro bancos que mantenían su interés por los activos y pasivos del Banco Universal, S.A., durante esta segunda fase de reorganización.

La Junta de Reorganización, luego de la evaluación financiera y legal sobre la mejor oferta que maximice los intereses de los depositantes, deberá recomendar a la Superintendencia de Bancos su decisión sobre la mejor propuesta, para recibir la no objeción de avanzar con la reorganización del Banco. Para ello, la Superintendencia completará el proceso de reorganización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 153 de la Ley Bancaria vigente. La etapa de reorganización de Banco Universal se completará el próximo 28 de octubre del presente año.

Panamá, 12 de octubre de 2015